

# MERAKI PATÍN CLUB



## Normas de funcionamiento generales

- **EL CLUB:** es una entidad sin ánimo de lucro que se sustenta principalmente de las cuotas de sus practicantes, y con ello se cubren los gastos como sueldos de entrenadores, monitores, material para las clases/entrenamientos, instalaciones deportivas, eventos deportivos, etc.

- **EL CALENDARIO DEL CLUB:** La temporada para la modalidad de **Patinaje recreativo para adultos** comienza el **1º de Enero** y **finaliza el 31 de Diciembre**. El Club tomará vacaciones en el mes de Agosto, pudiendo realizarse en dicho mes campus de verano o cursos intensivos.

- **EL COSTE DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA:** **Un pago anual** en concepto de **matrícula del club**, **un pago anual** correspondiente a la **Licencia Federativa y seguro médico** y **11 pagos mensuales por las clases**; el importe mensual de esta cuota dependerá de la categoría en el que esté entrenando el patinador. **La cuota mensual es indivisible y debe abonarse independientemente que el patinador/a asista o no a las clases.**

- **LA LICENCIA FEDERATIVA - SEGURO:** Es obligatoria para todos los patinadores de la entidad deportiva, será tramitada desde el club a la Federación Canaria de patinaje.

# El seguro cubrirá de cualquier accidente deportivo que se produzca en los entrenamientos. El coste del seguro y Licencia Federativa es el mismo para un mes que para toda la temporada.

- **FORMAS DE PAGO:** las mensualidades de la actividad tienen un plazo de pago del día 1 al 5 de cada mes, pudiendo realizarse en efectivo o tarjeta en pista o mediante transferencia bancaria en la cuenta del club y enviando el justificante del pago al correo electrónico del Club (merakipatinclub@hotmail.com).

# En el concepto debe estar bien indicado a que corresponde el pago efectuado:

- **MENSUALIDAD-NOMBRE PATINADOR/A-MES DE PAGO**

- **MATRICULA-NOMBRE Y APELLIDOS PATINADOR/A**

- **FICHA FEDERATIVA-NOMBRE Y APELLIDOS DEL PATINADOR/A**

En el primer mes se debe pagar la cuota de la Licencia Federativa - seguro médico, cuota de la matrícula del club y la mensualidad correspondiente al mes de la actividad.

# La cuenta bancaria del **MERAKI patín club** es "La Caixa":

- ES36/2100/4225/8422/0028/3204

**(ES OBLIGATORIO LLEVAR UN JUSTIFICANTE DEL PAGO DEL MES AL RESPONSABLE DEL CLUB, DEL DÍA 1 AL 5 DE CADA MES).**

- **PARA TRAMITAR LA INSCRIPCION ES NECESARIO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:**

# Rellenar la ficha de inscripción al club.

# Rellenar la hoja de ficha federativa.

# Fotocopia del DNI.(enviar por whatsapp al 722 54 63 82)

# Una foto carnet del patinador. (enviar por whatsapp al 722 54 63 82)

# Comprobante del pago de matrícula y de Licencia Federativa y seguro médico.

# La hoja de inscripción al club y la hoja para tramitar la ficha federativa la podrán encontrar en la página web del Club ([www.merakipatinclub.com](http://www.merakipatinclub.com)) y ahí pueden descargarla.

# Toda la documentación podrá enviarla escaneada al E-MAIL del club o llevar a la pista y entregar al entrenador/a.

# Es importante aclarar que hasta no recibir toda la documentación debidamente cumplimentada, no se podrá proceder al alta del patinador. Para iniciar la actividad debe tener el seguro deportivo vigente (la Federación **demora 10 días desde la presentación de TODA la documentación**).

- LA INSTALACIÓN: nuestros entrenamientos se realizan en el PARQUE DE SAN JUAN (sector deportivo) de TELDE, GRAN CANARIA.

- LOS PATINES: En niveles de iniciación no se exigirán patines de calidad, pudiendo ser de cuatro ruedas tradicional o en línea.

- CELEBRACIÓN DE PRUEBAS - CAMPEONATOS: cuando el Club debe asistir a algún evento deportivo, se intentará cubrir la clase con otro monitor/a, en caso de que no hubiera como cubrirlo/a no podrá recuperarse en otro día.

- HORARIO CONSULTAS: La junta directiva atenderá las consultas de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas, llamando a los teléfonos 722 54 63 82 (Héctor) - 610 94 34 48 (Laura).

- PERMANENCIA EN EL CLUB: si durante la temporada no pudiera asistir durante un período largo de tiempo (a partir de un mes de clase), debe comunicárselo a la directiva o entrenador/a del club para no perder su plaza. En caso de que el club no tenga comunicación por parte del patinador/a, éste perderá su plaza y accederá a ella un nuevo alumno/a de la lista de espera. Durante un período interrumpido de asistencia y previo aviso al club, se le guardará su correspondiente plaza abonando una cantidad de €10.

- NORMAS GENERALES DE CLASE:

# Se ruega puntualidad a los entrenamientos, estando unos **10 minutos antes** de que comience la clase, para poder coordinar y aprovechar el entrenamiento.

# Se llevará un listado de asistencia a las sesiones de entrenamientos para una mejor coordinación del grupo y organización de la clase.

# No nos hacemos responsables de las cosas que dejen olvidadas en la pista.

# En caso de ser suspendido un entrenamiento por lluvia no se podrá recuperar la misma.

# Debemos mantener en buenas condiciones las instalaciones deportivas. Es importante también el respeto hacia el entrenador/a y entre los deportistas, cualquier falta considerada podría ser motivo de la expulsión del club.

Apellido y Nombre del Patinador/a:

.....

DNI: .....

Firma:.....